

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



Exp. N° 0400-5643-2024.-

DECRETO N° 228

SAN SALVADOR DE JUJUY,

-G.-

09 FEB 2024

VISTO:

Que se encuentran vacantes cargos jerárquicos en la Jurisdicción: Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, y

CONSIDERANDO:

Que se hace pertinente y necesario propiciar su cobertura;

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Designase con retroactividad al 11 de Diciembre de 2023, en los cargos jerárquicos que seguidamente se nominan, dependientes de la Jurisdicción: Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, a los siguientes ciudadanos:

- 1) **Sr. MIGUEL ANGEL MORALES**, DNI N° 11.072.095, en el cargo de Director Provincial de Delegaciones Regionales de Gobierno, de la Secretaría de Gobierno.
- 2) **Abogado FRANCO MARCELO BRAVO**, DNI N° 32.159.924, en el cargo de Coordinador de Observatorio de Gestión, de la Secretaría de Justicia.
- 3) **Escribana MARIA ALEJANDRA GARCIA**, DNI N° 18.591.398, en el cargo de Coordinadora de Asuntos Legales del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.
- 4) **Sra. LAURA VERONICA KREMSER**, DNI N° 28.036.228, en el cargo de Coordinadora de Recursos Humanos del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.
- 5) **Sr. LUIS HORACIO CABANA**, DNI N° 13.550.470, en el cargo de Sub-Secretario de Relaciones Laborales.
- 6) **Abogado CARLOS ALBERTO CORONEL**, DNI N° 22.420.652, en el cargo de Director Provincial de Trabajo.
- 7) **Abogado ENRIQUE PEDRO ROVELLI LOPEZ**, DNI N° 29.942.969, en el cargo de Director Provincial de Empleo Público.
- 8) **Sr. JOSE LUIS VARELA**, DNI N° 29.206.280, en el cargo de Coordinador de Prevención y Erradicación de la Violencia Laboral.
- 9) **Sra. MARIA ISABEL ALVAREZ ULRICH**, DNI N° 23.514.463, en el cargo de Coordinadora de COPRETI.
- 10) **Sr. MARCELO ROLANDO ROBLES**, DNI N° 13.550.110, en el cargo de Director Provincial de Delegaciones Regionales de Trabajo.
- 11) **Sra. DINA MABEL HUARACHI**, DNI N° 21.846.259, al cargo de Directora General de Administración.
- 12) **Sra. JULIETA MARIEL MANSILLA**, DNI N° 31.036.830, en el cargo de Coordinadora de Observatorio Social-Laboral.
- 13) **Abogada ADRIANA CRISTINA GRIFFITH**, DNI N° 26.232.724, en el cargo de Coordinadora de Despacho.
- 14) **Lic. MATIAS EZEQUIEL RIVERA**, DNI N° 33.758.270, en el cargo de Coordinador de Recursos Humanos.
- 15) **Sr. SERGIO GABRIEL PIZARRO**, DNI N° 26.154.401, en el cargo de Director Provincial de Cooperativismo y Mutualismo en el Empleo.
- 16) **Sr. LEANDRO ADOLFO TEJERINA**, DNI N° 37.997.746, en el cargo de Director Provincial de Promoción de Empleo.
- 17) **Sr. NICOLAS ALBERTO RUIZ**, DNI N° 29.527.701, en el cargo de Director de Formación Laboral.
- 18) **Sra. CRISTINA MARIELA TEJERINA**, DNI N° 37.729.688, en el cargo de Coordinadora de Formación Laboral.

COPIA FIEL
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

ALDO CRUZ
ESPACHO
BERNO, JUSTICIA
OS Y TRABAJO



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

2- CORRESPONDE A DECRETO N° 228 -G-2024.-

- 19) **Prof. LEANDRO AGUSTIN CALVETTI**, DNI N° 31.126.545, en el cargo de Director Provincial de Deporte Infanto-Juvenil.
- 20) **Sra. GABRIELA MELISA ZARATE**, DNI N° 34.065.218, en el cargo de Directora de Deporte de la Mujer e Inclusivo.
- 21) **Sr. GONZALO FRANCISCO TORRES**, DNI N° 25.954.539, en el cargo de Sub-Director de Deporte Inclusivo.
- 22) **Sr. EDUARDO DAVID ORTUÑO**, DNI N° 18.447.088, en el cargo de Director de Deporte Federado.
- 23) **CP RENE ARTURO COLQUI**, DNI N° 32.876.927, en el cargo de Director Provincial de Desarrollo, Planeamiento y Fortalecimiento del Deporte Social y Comunitario.
- 24) **Prof. JOSE MANUEL CRESPO**, DNI N° 21.943.629, en el cargo de Coordinador Técnico de Apoyo y Fortalecimiento de Instituciones Deportivas.
- 25) **Prof. EFRAIN MARIANO VERA DAVILA**, DNI N° 22.579.439, en el cargo de Coordinador Educacional y Médica del Deporte.
- 26) **Prof. JOSE LUIS CABRERA**, DNI N° 31.496.968, Coordinador de Deporte Regional.
- 27) **Sra. YOLANDA MERCEDES SURUGUAY**, DNI N° 13.550.515, en el cargo de Directora Provincial de Derechos Humanos.
- 28) **Sra. MONICA ROSALIA RAMOS**, DNI N° 16.504.324, en el cargo de Coordinadora de Registro.
- 29) **Sra. FANY GABRIELA NAVARRO**, DNI N° 23.984.430, en el cargo de Coordinadora de Pueblos Indígenas.

ARTICULO 2°.- Concédese con retroactividad al 10 de Diciembre de 2023, Licencia Extra ordinaria Sin goce de Haberes, prevista por el Artículo 10°, inc. d) de la Ley N° 4352 (modificada por Ley N° 4758), a los agentes que se nominan, en los cargos que se indican, y mientras duren las funciones superiores asignadas por el Artículo precedente, a saber:

- **Abogado FRANCO MARCELO BRAVO**, DNI N° 32.159.924, en el cargo Categoría A-1 (Ley N° 4413) de la planta de personal permanente de la Secretaría de Justicia.
- **Sra. LAURA VERONICA KREMSER**, DNI N° 28.036.228, en el cargo Categoría 3 (Ley N° 3161) de la planta de personal permanente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.
- **Sr. LUIS HORACIO CABANA**, DNI N° 13.550.470, en el cargo Categoría 19 (Ley N° 3161) de la planta de personal permanente de la Dirección Provincial de Prensa y Medios de Comunicación.
- **Sra. DINA MAEEL HUARACHI**, DNI N° 21.846.259, en el cargo Categoría 17 (Ley N° 3161) de la planta de personal permanente de la Dirección Provincial del Trabajo.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido, pase sucesivamente a la Dirección Provincial de Presupuesto, Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para conocimiento y trámites. Fecho, vuelva al Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos a sus demás efectos.-

COPIA FIEL
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS Y TRABAJO

[Handwritten Signature]
C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
 MINISTRO JEFE DE GABINETE

[Handwritten Signature]
Dr. NORMANDO M. ALVAREZ GARCIA
 MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS



C.P.N. CARLOS ALBERTO SASIR
GOBERNADOR